

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS****EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Riobamba, el 17 de marzo de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 97.5.1.1.032 de 20 de marzo 1997

1.- SOCIOS:

NOMBRES:	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Aurelio Jara Jara	Casado	Ecuatoriana	Riobamba
Pablo Jara Martínez	Casado	Ecuatoriana	Riobamba
Olga Martínez García	Soltera	Ecuatoriana	Riobamba

2. OBJETO: Su actividad predominante es: proporcionar protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, de transporte y custodia de valores bajo el directo control y supervisión de la autoridad pública.

3. DURACIÓN: veinte y cinco años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Riobamba, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

5. CAPITAL: S/. 2'000.000 dividido en 200 participaciones de S/. 10.000 cada una.

6. ADMINISTRACIÓN: está a cargo del Presidente y el Gerente. la representación legal de la compañía la ejercerá el Gerente.

Ambato, a 20 de marzo de 1997

Ldo. Armando Ordoñez Muñoz
ESPECIALISTA JURÍDICO

855

Sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón;
porque de él mana la vida